

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE FORMACIÓN DE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD (27-02-2009)

ASISTENTES

Por la Consejería de Sanidad:

Teresa Aller González
Carmen Gómez Asorey.
Carlos Álvarez Nebreda
Javier Díaz Sánchez

Por las Centrales Sindicales:

Joaquín León Blás (CSIT-UP)
Luis Fernández Santoveña (CSIT-UP)
Ana Serrano Bárcena (CCOO)
Diógenes Romero Abad(CC.OO.)
Mª Luz Contreras González (UGT)
Manuel R. Cabeza Álvarez (CSIF)

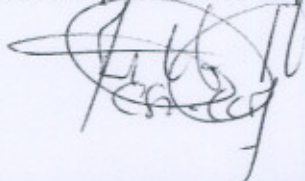
En Madrid a veintisiete de febrero de 2009, se reúnen los reseñados al margen en representación de la Administración y de las Organizaciones Sindicales con implantación en el ámbito de la misma, constituidos en Mesa Técnica de Formación de la Consejería de Sanidad, con el objeto aprobar, si procede, las actividades formativas del IMAP para el ejercicio 2009 en el ámbito de las Instituciones sanitarias, así como las gestionadas por las Organizaciones Sindicales.

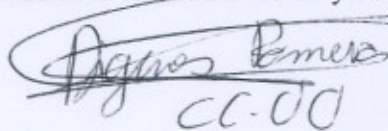
Una vez repartidas para su conocimiento y estudio las distintas actividades formativas de las Instituciones Sanitarias, Carlos Álvarez hace constar que, por error, las actividades enviadas en su día por el Hospital Cruz Roja, han sido modificadas en su totalidad y que en la actualidad se están realizando las gestiones oportunas para su modificación, si procede, y posterior publicación en el BOCM.

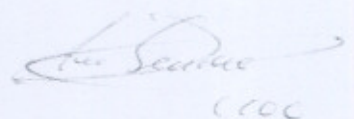
Estas actividades formativas son aprobadas en esta Mesa Técnica si bien tres centrales sindicales quieren hacer constas lo siguiente: *"Las tres organizaciones sindicales CC.OO., U.G.T., y C.S.I.T.-Unión Profesional, presentes en el Consejo de Administración del IMAP, en aras de no perjudicar más a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, accedemos a convocar las distintas Mesas Técnicas de formación presentando y aprobando las fichas correspondientes al Plan de Formación Continua para el año 2009, quedando sujeto siempre la aprobación de dicho plan a que la Comunidad cumpla lo acordado en el Consejo de Administración del pasado 9 de febrero, en el cual se estipuló como plazo máximo para efectuar lo pactado el 31 de marzo"*

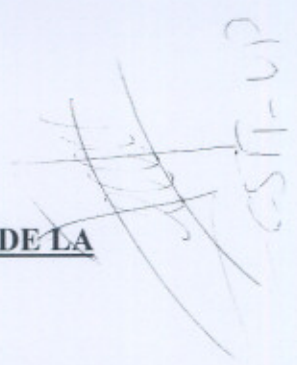
Posteriormente se analizaron las actividades formativas de las distintas Organizaciones Sindicales CC.OO., CSIT-UP, UGT y CSIF, quedando aprobadas.

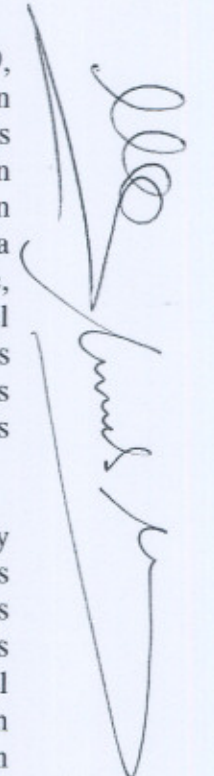
Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 11 y 30 horas.



CSIT-UP


CC.OO.


CCOO


CSIT-UP








CSIT-UP